

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3909** *INMOALEMANIA GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 15 de julio de 2020, la Junta General Ordinaria de Accionistas de "INMOALEMANIA GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.", ha acordado reducir el capital social de la sociedad, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, por un importe total de 815.556,00 euros, todo ello mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, por un importe de 0,931 euros, habiendo quedado fijado el capital social tras la reducción en 60.444,00 euros, dividido en 876.000 acciones ordinarias y nominativas, de una sola clase y serie de 0,069 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos regulados por los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Boadilla del Monte (Madrid), 15 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Royo Olid.

ID: A200031836-1